



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KANASÍN YUCATÁN

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**



JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de **Kanasín**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con veinte minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Kanasín** ubicado en el predio número Noventa y Nueve de la calle veintitrés entre dieciocho y dieciséis de este municipio de Kanasín, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, Licda Rosaura Marilu Estrella Uc, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con veinte minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente Licda Rosaura Marilu Estrella Uc cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, Licda Maria Jose Cura UC, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'LUD', 'JF', 'Ref', 'AB', 'CD', and 'Yuzma Pu Diaz']

[Handwritten signature at the bottom right]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejera Electoral C. Grisel Yazmin Puc Diaz.
Consejero Electoral C. Carlos Reynaldo Quijano Medina.
Consejera Electoral Presidenta, Licda. Rosaura Marilu Estrella Uc.

los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral Licda Maria Jose Cura Uc.

La primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

- Partido Acción Nacional, C. Jesus Israel Herrera Gonzalez, (Propietario)
- Partido MORENA, C. Julio Alberto Caceres Fuentes, (Propietario)
- Partido Nueva Alianza, C. Wilbert Mis Keb, (propietario)
- Partido Verde Ecologista de México, C. Henry Aldair Huicab May, (Propietario)
- Partido del Trabajo, C. Eduardo Enrique Carrillo Gomez, (propietario)
- Partido Revolucionario Institucional, C. Fabiola del Rosario Cetz Cauich, (propietario)
- Partido de la Revolución Democrática, C. Celeni Noemi Chel Campos, (propietario),

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva , en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguiente:
NINGUNO PARA REPORTAR.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los

integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con veinticinco minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, la consejera presidenta, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Sin intervención

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las ocho horas con veinte ocho minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes:

SECCIÓN	TIPO	HORA APERTURA
204	B	08:53
204	C 1	08:53
205	B	08:48
205	C 1	08:49
205	C 2	09:14
205	C 3	08:49
205	C 4	09:35
206	B	09:30
206	C 1	08:53
206	C 2	08:53
206	C 3	08:53
206	C 4	09:18
206	C 5	09:20
206	C 6	08:53

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN



207	B	09:30
207	C 1	09:30
207	C 2	09:30
207	C 3	09:30
207	C 4	09:45
207	C 5	09:40
207	C 6	09:45
207	C 7	10:12
207	C 8	10:20
207	C 9	09:39
207	C 10	09:57
207	C 11	09:00
207	C 12	09:50
207	C 13	10:08
207	C 14	09:40
207	C 15	09:58
207	C 16	09:46
208	B	09:03
208	C 1	08:50
208	C 2	09:03
208	C 3	09:03
209	B	09:38
209	C 1	09:38
210	B	09:39
210	C 1	09:40
210	C 2	09:40
211	B	09:00
211	C 1	09:24
211	C 2	09:26
211	C 3	09:20
211	C 4	09:30
212	B	09:25
212	C 1	09:30
212	C 2	09:30
212	C 3	09:30
212	C 4	09:25
213	B	09:10
213	C 1	09:08
213	C 2	09:02
213	C 3	09:08
213	C 4	09:10
213	C 5	09:10
213	C 6	09:10
214	B	08:20
214	C 1	09:20
214	C 2	09:20
215	B	09:00











INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



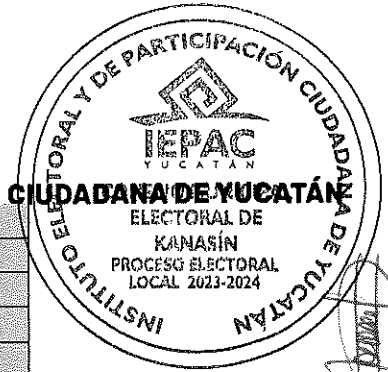
215	C 1	09:00
215	C 2	09:00
215	C 3	09:00
215	C 4	09:00
215	C 5	09:00
216	B	09:06
217	B	09:06
217	C 1	09:06
217	C 2	09:06
217	C 3	09:06
217	C 4	09:06
217	C 5	09:06
217	C 6	09:06
217	C 7	09:06
217	C 8	09:06
217	C 9	09:06
217	C 10	09:06
217	C 11	09:06
218	B	10:15
218	C 1	10:15
218	C 2	10:15
218	C 3	10:15
218	C 4	10:15
218	C 5	10:15
218	C 6	10:15
218	C 7	10:15
218	C 8	10:15
221	B	08:10
222	B	08:10
223	B	09:40
223	C 1	09:40
223	C 2	09:40
223	C 3	09:40
223	C 4	09:40
223	C 5	09:40
223	C 6	09:40
1138	B	09:25
1138	C 1	09:25
1138	C 2	09:25
1139	B	09:17
1139	C 1	09:13
1139	C 2	09:15
1140	B	09:13
1140	C 1	09:13
1163	B	09:18
1163	C 1	09:18
1163	C 2	09:18
1164	B	09:05

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a circular stamp with a signature inside.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

1164	C 1	09:05
1164	C 2	09:05
1164	C 3	09:05
1165	B	09:09
1165	C 1	08:57
1165	C 2	08:58
1165	C 3	09:00
1166	B	08:29
1166	C 1	08:27
1167	B	10:03
1168	B	10:10
1168	C 1	10:10
1168	C 2	10:10
1168	C 3	10:10
1169	B	09:20
1169	C 1	09:20
1170	B	09:09
1170	C 1	08:57
1170	C 2	09:00
1170	C 3	08:58



Solicito a la secretaria ejecutiva de cuenta del siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

Consejera Electoral C. Grisel Yazmin Puc Diaz.

Partido Acción Nacional, C. Jesus Israel Herrera Gonzalez, (Propietario)

Partido MORENA, C. Julio Alberto Caceres Fuentes, (Propietario)

Partido Nueva Alianza, C. Wilbert Mis Keb, (propietario)

Partido del Trabajo, C. Eduardo Enrique Carrillo Gomez, (propietario)

Partido de la Revolución Democrática, C. Celeni Noemi Chel Campos, (propietario)

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta (SECCION: 207 – CONTIGUA 13.) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso 24) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, la secretaria ejecutiva, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

Consejera Electoral C. **Grisel Yazmin Puc Diaz**.

- Partido Acción Nacional, C. Jesus Israel Herrera Gonzalez, (Propietario)
- Partido MORENA, C. Julio Alberto Caceres Fuentes, (Propietario)
- Partido Nueva Alianza, C. Wilbert Mis Keb, (propietario)
- Partido del Trabajo, C. Eduardo Enrique Carrillo Gomez, (propietario)
- Partido de la Revolución Democrática, C. Celeni Noemi Chel Campos, (propietario)

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de Tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla (SECCION: 207 – CONTIGUA 13.) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 207 ubicada en la calle 21 por 18 y 16 colonia Kanasín, Centro, código postal 97370, de la localidad de Kanasín, Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, siendo las trece horas con nueve minutos la consejera presidenta, Licda. Rosaura Marilu Estrella Uc, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

Durante el tiempo que se desarrollaba la sesión permanente no se reporto incidencia alguna en relación con las casillas instaladas, teniendo tiempos de veinte minutos intercalados en los cuales los representantes de partido externaron su duda respecto el momento en el que ellos podrían ir a votar, duda que se resolvió siendo esto el acuerdo por el cual tendran una hora y media para realizar su voto

En uso de la palabra la consejera presidenta Licda. Rosaura Marilu Estrella Uc, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio/Distrito Electoral de Kanásin, Yucatán. Siendo las dieciocho horas con quince minutos del día 02 del mes de junio del año dos mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión de carácter permanente, a lo que la consejera presidenta, solicita a la Secretaria

Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Grisel Yazmin Puc Diaz.

Consejero Electoral C. Carlos Reynaldo Quijano Medina.

Consejera Electoral Presidenta, Licda. Rosaura Marilu Estrella Uc.

los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral Licda Maria Jose Cura Uc.

La primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. Jesus Israel Herrera Gonzalez, (Propietario)

Partido MORENA, C. Julio Alberto Caceres Fuentes, (Propietario)

Partido Nueva Alianza, C. Wilbert Mis Keb, (propietario)

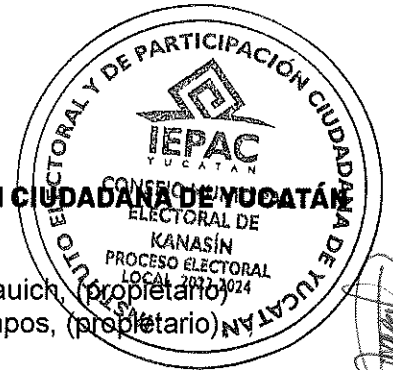
Partido Verde Ecologista de México, C. Henry Aldair Huicab May, (Propietario)

Partido del Trabajo, C. Eduardo Enrique Carrillo Gomez, (propietario)

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the document]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Revolucionario Institucional, C. Fabiola del Rosario Cetz Cauich, (propietario)
Partido de la Revolución Democrática, C. Celeni Noemi Chel Campos, (propietario)

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión de carácter permanente.

La Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el

consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral Municipal

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

n° casilla	sección	tipo	incidencia
1	204	b, c1	sin incidencias
2	205	b,c1,c2,c3,c4	sin incidencias
3	206	b,c1,c2,c3,c4,c5,c6	sin incidencias
4	207	b,c1,c2,c3,c4,c5,c6,c7,c8,c9,c10,c11,c12,c13,c14,c15,c16	sin incidencias
5	208	b,c1,c2,c3,	sin incidencias*
6	209	b,c1	sin incidencias
7	210	b,c1,c2	sin incidencias
8	211	b,c1,c2,c3,c4	sin incidencias
9	212	b,c1,c2,c3,c4	sin incidencias
10	213	b,c1,c2,c3,c4,c5,c6	sin incidencias
11	214	b,c1,c2	sin incidencias
12	215	b,c1,c2,c3,c4,c5	sin incidencias
13	216	b	sin incidencias
14	217	b,c1,c2,c3,c4,c5,c6,c7,c8,c9,c10,c11	sin incidencias
15	218	b,c1,c2,c3,c4,c5,c6,c7,c8	sin incidencias
16	221	b	sin incidencias
17	222	b	sin incidencias
18	223	b,c1,c2,c3,c4,c5,c6	sin incidencias
19	1138	b,c1,c2	sin incidencias
20	1139	b,c1,c2	sin incidencias
21	1140	b,c1	sin incidencias
22	1163	b,c1,c2	sin incidencias
23	1164	b,c1,c2,c3	sin incidencias

IEPAC

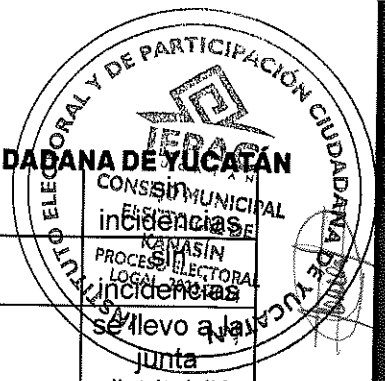


Handwritten signatures and initials on the right margin of the document, including a large signature at the bottom right.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

	1165	b,c1,c2,c3	sin incidencias
25	1166	b,c1	sin incidencias
26	1167	b	se llevo a la junta distrital #6
27	1168	b,c1,c2,c3	sin incidencias
28	1169	b,c1	sin incidencias
29	1170	b,c1,c2,c3	sin incidencias



Seguidamente se informa que siendo las **veinticuatro horas** del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se inicia la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Kanasin:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **207** continua nueve, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral y los siguientes :

Siendo las siete de la mañana con treinta y tres minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, este consejo se percata que el paquete electoral de la sección 1167 básica no regreso al consejo debido que el CAE del INE reporta no contar con un CAEL, por lo que recibe indicaciones de custodiar dicho paquete a la junta distrital número seis, por lo que se integra una comisión para ir a buscar el paquete 1167 Basica el cual se encuentra en la junta antes mencionada

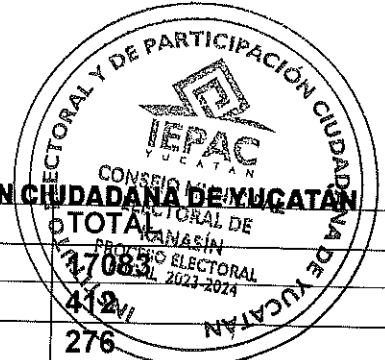
Seguidamente la consejera presidenta, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Consejo Municipal electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación:

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Ayuntamiento, diputados, gobernador



IEPAC	TOTAL	37063
PARTIDO ACCION NACIONAL		412
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		276
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA		714
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO		392
PARTIDO DEL TRABAJO		645
MOVIMIENTO CIUDADANO		545
NUEVA ALIANZA		11101
MORENA		414
CANDIDATO COMUN: PAN-NUEVA ALIANZA YUCATAN		1237
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM		15
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		1169
VOTOS NULOS		33063
TOTAL DE VOTACION		

Seguidamente siendo las **once** horas con **cuarenta** minutos del **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, la consejera presidenta, procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----

Posteriormente la consejera presidenta, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejersa Presidenta, con

fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de veinte minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de veinte minutos, por lo que la0 Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las doce horas con diez minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



del día dos de junio de dos mil veinticuatro, a lo que el **Consejero Presidente**, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto diez del orden del día, proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral **C. Grisel Yazmin Puc Diaz**.
Consejero Electoral **C. Carlos Reynaldo Quijano Medina**.
Consejera Electoral Presidenta, **Licda. Rosaura Marilu Estrella Uc**.

los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **Licda Maria Jose Cura Uc**.

La primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, **C. Jesus Israel Herrera Gonzalez**, (Propietario)
Partido MORENA, **C. Julio Alberto Caceres Fuentes**, (Propietario)
Partido Nueva Alianza, **C. Wilbert Mis Keb**, (propietario)
Partido Verde Ecologista de México, **C. Gaspar Manuel Cel juarez**, (Suplente)

todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria

Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión de carácter permanente.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **3** votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Yosman P.C. 2017']



El día catorce del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas con treinta minutos del día tres de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

LICDA ROSAURA MARILU ESTRELLA UC.
CONSEJERA PRESIDENTA

LICDA MARÍA JOSE CURA UC.
SECRETARIA EJECUTIVA.

C. CARLOS REYNALDO QUIJANO MEDINA
CONSEJERO ELECTORAL

C. GRISEL YAZMIN PUC DIAZ.
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. JESUS ISRAEL HERRERA GONZALEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL

C. JULIO ALBERTO CACERES FUENTES
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO MORENA.

C. GASPAR MANUEL CEL JUAREZ
REPRESENTANTE SUPLENTE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C. WILBERT ALEJANDRO MIS KEB
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Kanasin en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constará de 16 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Kanasin, Yucatán, a 07 de Junio de 2024.

